

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) PáGUESE A SEGÚN DETALLE ADJUNTO

RUT:

LA CANTIDAD DE, CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.-(\$4.737.984)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELA PLANILLA DE SUELDO DEL MES DE ENERO DE 2016 DEL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS A HO NORARIOS EN EL PROGRAMA OPD, POR LA SUMA DE \$4.737.984.-, DE LOS CUALES SE RETIENE EL 10% PARA SER INGRESADO EN LAS ARCAS FISCALES.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
1140591	PROGRAMA OPD	4.737.984	0	
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	473.798	0	
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0	473.798	
1110202	FONDOS EXTRAPRESUP.	0	4.737.984	

TOTALES:

5.211.782

5.211.782

CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTORA DE FINANZAS / POR ORDEN DEL ALCALDE

VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL